

TABULADOR DE COBRO POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Vigencia del 15 de septiembre de 2022 al 31 de enero 2023

Clave	Tipo de cobro	UMA	Costo (Pesos)
		96.22	
4323040005	Permiso para el Acceso a la Estación de Transferencia y Desechar Residuos Sólidos por Tonelada	7 (por 1 tonelada)	673.54
4323040006	Pago por Visto Bueno de Residuos Sólidos de Construcción		4.48 por M2
4323040007	Pago por Visto Bueno de Residuos Sólidos en Ferias, Circos y Espectáculos	30	2,886.60
4323040008	Registro al Padrón de Prestadores de Servicios por Recolección de Residuos	30	2,886.60
5101040006	1% Educación Ambiental		El costo será determinado por la Coordinación de conformidad al convenio celebrado con la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V.
6102020012	Multas Coordinación de Limpia y residuos solidos	de 10 hasta 2000	962.20 a 192,440.00

La vigencia de la Unidad de Medida Actualizada (UMA) estará sujeta a lo que determine y publique el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Artículos 71 y 72, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Artículo 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco.

REVISÓ:

L.C.P. Marcelino Hernández Ibarra
Jefe de Departamento "A"



VALIDÓ:

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador

A. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024
COORDINACIÓN DE LIMPIA
Y RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS